SEOPAN

Situación y perspectivas de la Construcción en España

La situación y perspectivas de la actividad en obra civil en España están fuertemente condicionadas, en el corto y medio plazo, por cuatro factores determinantes. En primer lugar, por el escenario macroeconómico y financiero; en segundo lugar, por el marco presupuestario; en tercer lugar, por el marco normativo e institucional y, por último, por los propios factores internos que caracterizan el sector de la obra civil en la economía española.

Escenario Macroeconómico y Financiero

Se consolida la recuperación global, caracterizada por su heterogeneidad. El principal interrogante es la sostenibilidad.

Hace sólo un año, el principal interrogante era si la implantación de políticas monetarias y fiscales expansivas por los gobiernos de las principales economías iba a tener éxito para estabilizar la actividad económica a nivel global. El relativo éxito o fracaso de dicha capacidad estabilizadora configuraba tanto el escenario base como el de riesgo, tanto a nivel individual como global.

Desde otoño, la recuperación global es un hecho, por lo que se admite que la capacidad de estabilización de las políticas económicas ha resultado un factor determinante de la misma. Pero los efectos no han sido simétricos y la recuperación global se caracteriza por una fuerte heterogeneidad. En EEUU, el crecimiento del cuarto trimestre de 2009 (5,7% en tasa intertrimestral anualizada) respondió a las expectativas, marcando una recuperación más intensa y rápida que en Europa, que se refrenda con la estimación preliminar del primer trimestre de 2010 (3,2% en tasa intertrimestral anualizada). Los riesgos son

SEOPAN

Perspectivas sector de la construcción 2010

CONSTRUCCIÓN: PREVISIONES PARA 2010

Tipo de Obra	Var. 10/09
Residencial	-13%/-17%
No Residencial	-5%/-7%
Rehab. y manten.	-3%/-6%
Edificación	-8%/-11%
Obra civil	-8%/-12%
Total	-8%/-11%

a la baja y se centran en la evolución del mercado laboral y en la duración del proceso de desapalancamiento de las familias. Como consecuencia, resulta difícil que la recuperación se pueda sustentar en la evolución de la demanda interna, aunque, a pesar de ello, la economía de los Estados Unidos crecerá en el entorno del 3% durante 2010. En Europa, aunque los datos de actividad reflejan mayor dinamismo, la menor flexibilidad para abordar los ajustes y la situación de las cuentas públicas determinan una recuperación más lenta que la de los Estados Unidos en 2010, estimándose un crecimiento en el entorno del 1%.

La recuperación global se enfrenta a riesgos bajistas, especialmente en las economías desarrolladas. En primer lugar, la estrategia de retirada de los estímulos monetarios y fiscales que han sido determinantes de la recuperación. Es necesario alcanzar un nuevo equilibrio macroeconómico interno en las economías en el que el gasto público ceda el protagonismo al gasto del sector privado (consumo e inversión), pero una retirada prematura de los impulsos podría lastrar la todavía incipiente recuperación en muchas economías. Simultáneamente, la consolidación fiscal a medio plazo resulta una condición necesaria e imprescindible, lo que obliga a un balance entre mantener el impulso fiscal, para no quebrar la recuperación, y la necesidad de consolidar las cuentas públicas a medio plazo. En este contexto, y dado que las expectativas de inflación aún permanecen ancladas, resulta importante mantener políticas monetarias laxas y cierto margen de maniobra en cuanto a la salida de las políticas no convencionales de apoyo a la liquidez.

Es posible que los efectos de la crisis financiera sobre el comportamiento de los agentes económicos, en particular en las economías en las que las familias aumentaron su deuda, puedan ser más duraderos de lo ocurrido en el pasado. En este sentido, si la tasa de ahorro de las familias no se reduce con rapidez resultará muy difícil que la recuperación se consolide en base a la evolución del consumo privado. Las economías, en este caso, deberán aumentar su demanda exterior para compensar la atonía de la demanda interior, consecuencia de su mayor ahorro. Pero ello exigirá un nuevo equilibrio macroeconómico externo, en el que algunas economías aumentarán su demanda interna, reduciendo su ahorro, para que otras puedan aumentar la demanda externa y el ahorro.

En cuanto a los sistemas financieros, los avances son muy moderados, por lo que la prioridad es fortalecer los sistemas bancarios, para intentar normalizar el crédito. Además, debe acotarse el riesgo regulatorio, evitando las disparidades que podrían comprometer la estabilidad financiera.

En este entorno global, la economía española inició la recuperación durante el primer trimestre de 2010, en el que previsiblemente alcanzó un crecimiento intertrimestral del 0,1%. No obstante, la tasa de desempleo alcanzó en este período la cota del 20,05%. Este comportamiento es, parcialmente, consecuencia del incremento de la población activa, 0,15% intertrimestral, que rompió la pauta de caída observada durante los tres trimestres anteriores. Es previsible que la recuperación continúe durante el segundo trimestre y que la tasa de desempleo haya alcanzado un máximo local, por lo que descendería desde el nivel actual. A pesar de este escenario de moderado incremento de la actividad a corto plazo, es previsible que la economía española pueda generar empleo neto durante el segundo trimestre de 2010, tras siete trimestres consecutivos de destrucción neta de empleo, que ha supuesto, desde el segundo trimestre de 2008, el ajuste de más de 2 millones de empleos. La expectativa de evolución de la actividad para la economía española se sitúa en el -0,4% en 2010 y en el 1,5% en 2011.

Escenario Presupuestario

El plan de consolidación fiscal es una prioridad. La reducción de la inversión pública en 1,5 puntos del PIB hasta 2013 explica un 18,3% del ajuste presupuestario.

El objetivo ineludible de reducir el déficit público al 3% en 2013 supone una reducción, desde 2009, de 8,2 puntos porcentuales del PIB. Debe tenerse en cuenta, que como ha ocurrido recurrentemente en el pasado, en los episodios de contagio, el mercado no diferencia suficientemente a las economías por sus fundamentos macroeconómicos. Por ello, es importante

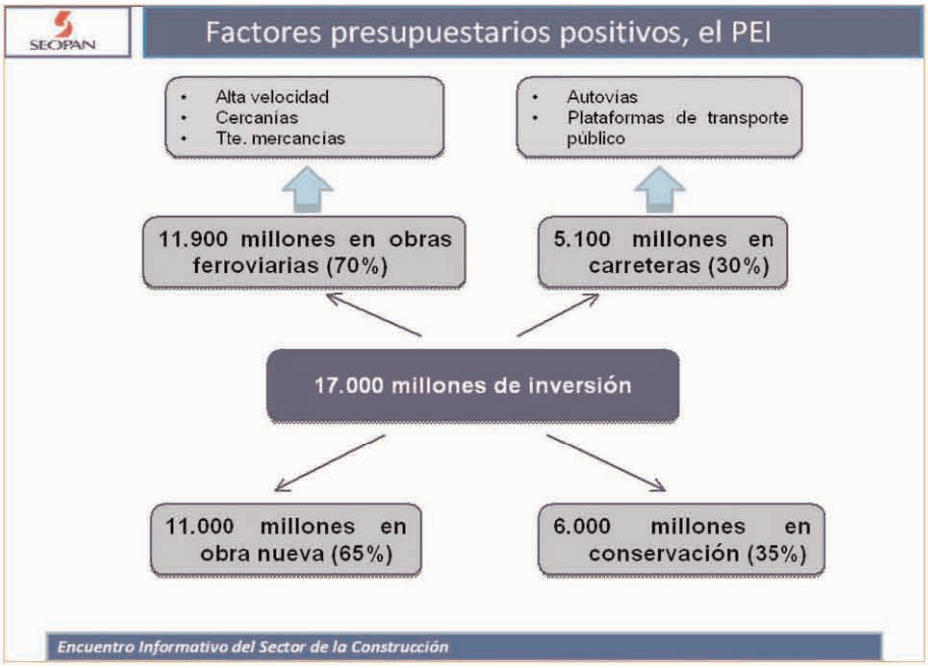

dotar de la máxima credibilidad al plan de consolidación fiscal español, aunque, a diferencia de otras economías, España tiene una excelente reputación en consolidaciones fiscales y en la calidad de sus estadísticas y a pesar de que la prima de riesgo ha aumentado, la deuda española a 10 años paga un tipo de interés del 4,1%, que es históricamente muy reducido. De hecho, España paga sólo 20 puntos básicos más que los Estados Unidos al mismo plazo y no existe riesgo de una espiral de tipos de interés y endeudamiento similar a la griega.

En líneas generales, el ajuste presupuestario supone un incremento de los ingresos de 3,6 puntos del PIB y una reducción del gasto (con intereses) de 4,6 puntos hasta 2013. Esta reducción del gasto se basa en la del consumo público (2,2 puntos), la inversión pública (1,5 puntos) y las subvenciones (0,5 puntos) más que compensándose la subida de los pagos de intereses (1,3 puntos) por la disminución de otras transferencias corrientes y las transferencias netas de capital (-1,7 puntos). Por tanto, el aspecto más negativo del plan de consolidación fiscal es la reducción de la inversión pública desde el 4,4% del PIB en 2009 hasta el 2,9% en 2013. Ciertamente, aunque ello supone 1,5 puntos en cuatro años, debe tenerse en cuenta que la cifra de 2009 incluye el impulso fiscal del Gobierno, por lo que en realidad la reducción desde el nivel anterior es significativamente menor.

Marco normativo e institucional

El objetivo es establecer un nuevo marco normativo e institucional que defina el modo español de desarrollo de infraestructuras de transporte.

En este sentido, la Ley de Captación de Financiación por las Concesionarias de Obra Pública debería incorporar algunas cuestiones relacionadas con la adecuada transferencia de riesgos, la financiación de las inversiones y la formulación de ofertas de concesiones razonables y sujetas a las condiciones de mercado. Por lo que respecta a la tramitación parlamentaria de la Proposición de Ley de Morosidad, resulta necesario el acuerdo político para propiciar, en el marco de la Ley, una salida para el sector de obra civil compatible con la situación del sector y la morosidad actual de las Administraciones Públicas. También resulta necesario abordar la cuestión pendiente de adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a la normativa internacional. Ello permitiría resolver la dualidad contable vigente, que afecta a nuestras empresas cotizadas e internacionalizadas, y la pérdida de competitividad de las mismas en relación con sus competidores internacionales. Por último, se encuentran en fase de elaboración tres nuevos pliegos de concesiones administrativas con mecanismos de pago por disponibilidad, que deberían corregir errores del pasado en relación con el riesgo de las expropiaciones, la valoración económica de las ofertas, los avales durante el plazo de concesión y los umbrales de temeridad.

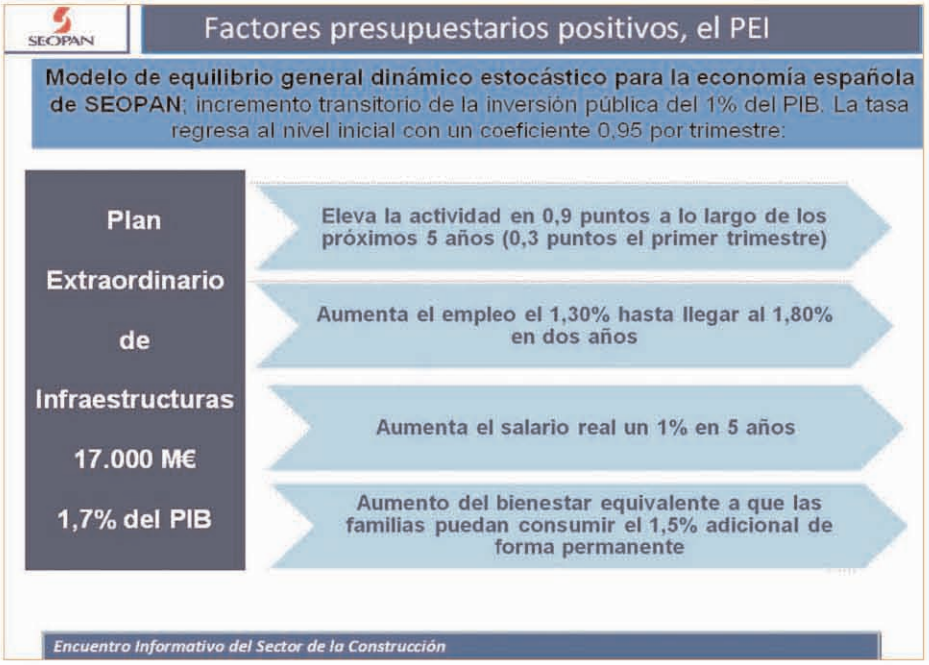

Resulta igualmente necesario asegurar la viabilidad financiera de las autopistas de peaje y de las radiales de Madrid para garantizar la participación del sistema bancario en los nuevos proyectos concesionales.

Factores internos

El sector de obra civil se enfrenta a un excesivo número de participantes, a márgenes muy reducidos y, como consecuencia, a una escasa capitalización.

Las escasas barreras de entrada en la contratación pública, y en particular la no actualización del sistema de clasificación de contratistas durante los últimos 18 años, han dado lugar a la aparición de numerosas empresas constructoras que compiten por la adjudicación de proyectos. Este hecho se ha visto amplificado por el intenso ajuste del sector residencial. Además, los márgenes empresariales sobre ventas son muy reducidos y existe una escasa capitalización de las empresas, consecuencia de la permisividad del sistema en la valoración de la solvencia financiera de las mismas.

En las actuales circunstancias, el sector se enfrenta a una reestructuración que debe acometerse maximizando el bienestar de los ciudadanos, por lo que resulta necesario valorar adecuadamente la solvencia técnica y financiera de las empresas que participen en la construcción de infraestructuras en el futuro.

A modo de conclusión, el Plan Extraordinario de Infraestructuras puesto en marcha por el Gobierno tiene gran importancia para la economía española y para el sector de obra civil. En este sentido, se trata de una magnífica oportunidad para impulsar los cambios necesarios que permitan la consecución de un éxito en el desarrollo del plan que ayude al inicio de un nuevo ciclo de crecimiento sostenido y, en definitiva, incremente el bienestar de los ciudadanos españoles. ■